

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 200200890

**JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.,
BOGOTÁ D.C. JULIO VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).**

Visto el informe secretarial que antecede (documento digital 41), el Despacho dispone:

De conformidad a la petición de la parte actora de oficiar nuevamente a la Oficina de Catastro (DD 40) y ante la falta de respuesta de la oficina de catastro Bogotá, se ordena oficiar nuevamente para que remitan el avalúo, el cual deberá remitirse por secretaría junto con el formato diligenciado de “solicitud certificado CATASTRAL”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

María Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49f0dbb861bcb9540f7bc082268f4a0f8cbdf9ecd77ab7b842acce69345b0f13**

Documento generado en 25/07/2022 04:59:28 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**